



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 155

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 3 de marzo de 2021.

Cuando son las 09:02 horas del miércoles 17 de febrero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 155 del Concejo Municipal, la cual es realizada en forma de teletrabajo, siendo presidida por el sr. Alcalde don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación las actas de las sesiones ordinaria N° 154 y extraordinaria N° 45, siendo ambas aprobadas sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta solicitud de la Junta de Vecinos de Calen, quienes plantean necesidad de vecinos del sector de la playa y que dice relación con el tránsito de vehículos en esa área, muchos lo hace a alta velocidad arriesgando la integridad de los vecinos y mascotas, varias de las cuales ya han sido afectados por conductores imprudentes.

Por este motivo, solicitan al Alcalde y al Concejo Municipal instalar reductores de velocidad en la cantidad que se permita, con el objeto de dar tranquilidad a los vecinos.

El alcalde señala que la petición de los vecinos afectados está avalada por la Junta de Vecinos del sector y tal como señalan en la carta, ellos habían instalado cuerdas como medida reductora de velocidad, Carabineros se constituyó en el lugar y ordenó que los sacaran y el departamento de tránsito explicó que ellos deben solicitarlo al municipio para que se estudie y se resuelva.

El concejal Eujenio y el concejal Loaiza consulta qué tipo de reductores se propone y el alcalde señala que la idea es verlo en terreno con Carabineros y la Comunidad, además de la Municipalidad y concordar qué se va a hacer, el problema está y hay que buscar una solución.

El concejal Cárdenas consulta si la solicitud tiene las firmas de los solicitantes y responde la secretaría municipal que tiene 16 firmas y el concejal Cárdenas señala que habían demasiados reductores, ahora hay un poco menos, además cree que hay que pedirle la opinión a todos los que habitan en el sector y el alcalde señala que los que firmaron son los que viven en la costanera, al verlo en terreno la Municipalidad determinará cuántos reductores se colocarían.

El concejal Muñoz considera que están para resolver temas técnicos y propuestas que el municipio hace, se debería presentar una propuesta al Concejo para que se apruebe, además indica que los reductores de velocidad tienen condiciones que deben cumplirse y los cabos no lo cumplen, insiste en que la propuesta debe ser concreta de acuerdo a la normativa y presentarla al Concejo.

El alcalde señala que la petición es que se apruebe la instalación de reductores, la cantidad la define el departamento de tránsito y el encargado de tránsito señala que se va a ver en terreno con la comunidad el tipo de reductores, la cantidad a instalar.

Se somete a votación la propuesta de instalación de reductores de velocidad en el sector costanera de Calen y es aprobada por todos los concejales y también solicitan ser invitados a la reunión en terreno para definir el tipo y cantidad a instalar.

- Solicitud del Comité de APR Ñiicho mediante la cual solicitan un aporte municipal de \$728.002.- para la implementación de la sede construída para el funcionamiento de la oficina APR, consistente en la adquisición de 2 mesas y 12 sillas.

La propuesta del alcalde es entregar un aporte de \$500.000.- la cual es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud del Comité de APR de Quetalco mediante el cual solicitan un aporte municipal de \$5.000.000.- con el objeto de habilitar la futura sede social del Comité en un terreno cedido en comodato por un socio.
El alcalde explica que el comité alberga a alrededor de 100 socios y propone dar el total del aporte solicitado.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aportará el monto de \$5.000.000.- solicitado por el Comité APR de Quetalco.

- Solicitud de la Asociación Animal Darwin mediante la cual solicitan aporte municipal de \$500.000.- para la adquisición de alimentos para los animales abandonados.
El alcalde explica que han hablado con él y ellos están trabajando coordinadamente con la oficina de Tenencia Responsable de Mascotas y están comprometidos para colaborar en las actividades de la oficina municipal.
El concejal Muñoz consulta si hay planes de esterilización y responde el alcalde que en reunión sostenida con el Subsecretario señaló que se inyectarían recursos a mediados de año, por el momento la encargada está contratada con recursos municipales.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba un aporte municipal de \$500.000.- a la Asociación Animal Darwin.

- Ord. N° 17 del Trabajador Social Jaime Alvarado, mediante el cual presenta la situación de salud de [REDACTED] y solicita autorización para efectuar un aporte económico de \$300.000.-

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 18 del Trabajador Social Jaime Alvarado, mediante el cual presenta la situación social y de salud de [REDACTED] [REDACTED] solicita ayuda para cubrir gastos de salud y, en ese sentido solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.-

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 19 del Trabajador Social Jaime Alvarado mediante el cual solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.- a [REDACTED] [REDACTED] para cubrir gastos de salud.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 20 del Trabajador Social Jaime Alvarado mediante el cual solicita autorización para entregar un aporte municipal de \$200.000.- a [REDACTED]
[REDACTED].

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 8 de la Jefa del Departamento de Personal mediante el cual solicita aprobación de función para contratación de personas en los departamentos que se señalan:
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Obras Municipales
 - SECPLAN
 - Departamento Social
 - Departamento de Personal
 - Departamento de Desarrollo Local
 - Departamento de Informática
 - Emergencia e Inspección
 - Departamento de Adquisiciones
 - Departamento de Informática

La función es la siguiente: *“10 personas para realizar apoyo en ordenamiento de archivos”*

La Jefa de Personal, sra. Patricia Ojeda explica que es para hacer un contrato a los alumnos en práctica.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Certificados de salud que justifican la ausencia de los sres. Concejales Marcos Eujenio y Patricio Alarcón en las sesiones ordinaria N° 155 y extraordinaria N° 43, respectivamente.

3.- PUNTOS VARIOS:

El concejal Alarcón consulta por qué se cerró el acceso a la Playa Petó y el alcalde responde que lo desconoce, sólo sabe que se acercó un grupo de vecinos a hablar con el Administrador y le pidieron que se vean acciones judiciales, pero entiende que lo hizo un privado y el concejal Muñoz señala que lo que plantea la gente es sobre el portón al lado de la Agromar y responde el alcalde que hay una solicitud de la Junta de Vecinos N° 1

quienes a nombre de sus vecinos piden que se cierre el acceso porque según lo que señalan hay mucho tráfico de personas y muchas acciones reñidas con las costumbres de los vecinos.

El concejal Muñoz se refiere al cierre de playas y recintos públicos y el alcalde le responde consultándole al concejal si conoce el sector y las dificultades que tiene, si ha ido en algún momento al lugar, porque los vecinos están cansados de lo que está pasando, se ha visto también en las reuniones de seguridad pública, sería bueno que asista a alguna reunión de la Junta de Vecinos para que conozcan la situación y la opinión de los vecinos.

El Administrador Municipal señala que hay un pasaje que se cerró con áridos y el otro correspondiente al sitio, recibió a dos grupos de personas, unos que reclamaban y otros que pedían que se cierre, la impresión que tiene es que se cerró en un terreno particular y para llegar a la playa hay que pasar por tres terrenos particulares, los dueños de ese sitio permitieron por mucho tiempo el acceso a la playa y el alcalde aclara que ese sector es el acceso por Blue Shell y en ese orden, el administrador señala que no ha visto el tema.

El concejal Muñoz responde al alcalde que ha estado en el lugar y en muchos otros lugares de la comuna y el alcalde señala, en relación al tema en cuestión, que quizás se podría buscar una solución para eso, ahí hay un permiso de escasa importancia de duración limitada, hay que reunirse con todos los actores que interactúan en el borde costero para ver el uso de él. Hoy tenemos tres concesiones en curso, una en ese sector, hoy hay que ver con todos los actores cómo se va a hacer el uso de ese borde costero para socializar y validar su uso, no tenemos facultades para imponer cosas, ya la Encargada de Pesca está instruida que una vez que terminen las elecciones se convoque a una reunión.

La concejal Villegas recuerda que se ha convocado a una reunión de comisión de educación el día viernes a las 9:30 horas, aclarando que el punto 2 de la tabla se refiere a una transferencia interna de la Corporación.

El concejal Loaiza reitera la petición del corte de árboles en Ramón Freire, sector Elías Navarro y Bomberos y acota el concejal Muñoz que también se había pedido en Avenida Mocopulli la poda de árboles en todas las calles que la intersectan más las salidas de edificios públicos y liceo.

El concejal Loaiza solicita que se termine de instalar el lomo de toro en la salida de Jaime Ampuero y el alcalde responde que se está comprando.

También recuerda el relleno en San Juan en el lugar donde termina el pavimento y el camino el Piní y responde el alcalde que fue a verlo el Encargado de caminos y se

están haciendo varias cosas en el sector, el muro costero, alcantarilla que calle al muro costero y también se va a considerar lo señalado.

El concejal Muñoz se refiere al reductor de velocidad en calle Quiquel que está desgastado y roto y sugiere ver la posibilidad de reponerlo.

También señala que según entiende se le estaba informando a algunos vecinos sobre el resultado de la postulación al fondo concursable de los artesanos y según lo que sabe habrían postulado alrededor 74 artesanos y el fondo alcanzaría para 63 o algo así y el alcalde señala que no lo ha visto, no tiene detalles al respecto, es prudente esperar el informe porque había cosas por resolver.

También el concejal Muñoz se refiere a molestia de los vecinos del sector Astilleros donde los vecinos se quejan porque en las noches se producen muchas carreras clandestinas, sugiere verlo con Carabineros, porque se hacen en horarios de toque de queda y solicita oficiar a las autoridades correspondientes.

El concejal Loaiza sugiere que se plantee también el respeto a los horarios de toque de queda porque en las noches se escucha mucho el tránsito de vehículos en el sector de San Juan y el concejal Cárdenas también agrega al tránsito de vehículos a alta velocidad en los sectores de Puchaurán y Tocoihue.

Al respecto, el alcalde sugiere hacer un oficio a Carabineros.

El concejal Eujenio señala que en el sector Tocoihue también los vecinos se quejan por el tránsito a alta velocidad y solicitan también concretar algunos reductores de velocidad, si bien es cierto, la ruta es de Vialidad y debe ser solicitado por la Municipalidad.

Al respecto, se acuerda enviar oficio a Vialidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 9:58 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA